

INFORME ANUAL SOBRE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y MEDICARE

Introducción

Todos los años, el Consejo de Administración de los Fondos Fiduciarios de la Seguridad Social y de Medicare publica un informe sobre la situación financiera actual y futura de los dos programas, es decir, del sistema federal de protección social.

El Consejo de Administración está formado por seis miembros: Los Secretarios (rango de ministro) del Tesoro, Sanidad y Trabajo, el Director (Commissioner) de la Seguridad Social y dos representantes públicos designados por el Presidente y confirmados por el Senado.

El presente informe es un resumen ejecutivo del Informe Anual 2013.

Estructura de la seguridad social estadounidense

El sistema federal de protección social se basa principalmente en dos programas: Social Security (pensiones) y Medicare (sanidad para personas de mayor edad). El Congreso estableció cuatro fondos bajo la dirección del Secretario del Tesoro para gestionar los ingresos y gastos de la Seguridad Social y Medicare. Dos fondos de la Seguridad Social, uno de ellos para las contingencias de jubilación y muerte y supervivencia (OASI, por sus siglas en inglés correspondientes a Old Age and Survivors Insurance) y otro para las de Invalidez (DI- Disability Insurance). La suma de ambos fondos recibe el nombre de OASDI (Old Age, Survivor and Disability Insurance).

Dos fondos de Medicare, el seguro de hospitalización (HI, Hospital Insurance) y el Seguro Médico Suplementario (SMI, Supplementary Medical Insurance).

Los fondos pagan las prestaciones y los costes administrativos. La legislación federal exige que el superávit de los fondos se invierta en valores seguros respaldados por la confianza plena y el crédito del Gobierno de los Estados Unidos.

Se estima que durante 2012, 161 millones de personas estuvieron cubiertos por la Seguridad Social y abonaron cotizaciones.

Financiación de la seguridad social

La mayor fuente de financiación del sistema proviene de las cotizaciones, realizadas a modo de impuesto sobre los salarios, que abonan a partes iguales empresarios y trabajadores. En 2012 el tope máximo de cotización para OASDI se estableció en \$113.700.

Los tipos de cotización 2012 son los siguientes:

	Jubilación/ Supervivencia (OASI)	Incapacidad permanente (DI)	Total (OASDI)
Trabajadores	3,30	0,90	4,20 ⁴
Empresarios	5,30	0,90	6,20
TOTAL	8,60	1,80	10,40

Los trabajadores autónomos cotizan de acuerdo con las ganancias declaradas, aplicando el mismo tipo de cotización que la suma de los tipos de empresario y trabajador anteriormente expuestos.

Junto a las cotizaciones, la Seguridad Social se financia a través de los intereses procedentes de inversiones en valores seguros (actualmente, de forma exclusiva, en Tesoro Público), fuente que aporta entre el 10 y el 20 por ciento de los recursos financieros del sistema. Adicionalmente, han de tenerse en cuenta los ingresos procedentes de los impuestos que gravan las prestaciones.

Ingresos, por fuente:

Fuente (miles de millones \$)	OASI	DI
Cotizaciones	503,9	85,6
Impuestos sobre prestaciones	26,7	0,6
Ingresos del Fondo General	97,7	16,5
Intereses	102,8	6,4
Total	731,1	1.099,1

La siguiente tabla muestra los pagos por categoría de cada uno de los fondos:

Categoría	OASI	DI
Pago de Prestaciones	637,9	136,9
Intercambio Financiero Retiro Ferroviario	4,1	0,5
Costes administrativos	3,4	2,9
Total	645,4	140,3

⁴ La Ley de rebaja fiscal, extensión del desempleo y creación de empleo rebajó los tipos de cotización a trabajadores por cuenta propia y ajena en dos puntos porcentuales, cuyo pago asumió el Fondo General del Tesoro. En 2013 el tipo de cotización ha regresado al porcentaje ordinario (6,20%)

Resultados de los fondos en 2012

Los resultados se exponen en miles de millones de dólares en la tabla siguiente:

	OASI	DI
Reservas final de 2011	2.524,1	153,9
Ingresos 2012	731,1	109,1
Gastos 2012	645,5	140,3
Reservas final de 2012	2.609,7	122,7

En la tabla se aprecia un aumento en los fondos de OASI y una disminución en el de DI.

En 2012, los costes de Seguridad Social continuaron superando los ingresos, tendencia que el Consejo de Administración prevé que se mantenga en el período 2013-2022 e, incluso más allá. Este déficit de 2012 fue de 169.000 millones de dólares. La reducción temporal en 2012 de 2 puntos porcentuales del tipo de cotización de OASDI para los trabajadores, cuyo pago asumió el Fondo General del Tesoro, supuso 114.000 millones del déficit de 2012.

Previsiones de adecuación de los fondos a corto plazo

Los informes miden la adecuación a corto plazo de los Fondos mediante la comparación de las reservas con los costes previstos para el año siguiente (ratio del Fondo). Un ratio del 100 % o más implica que los activos son iguales al menos a los costes anuales previstos para el año siguiente y supone un buen indicador de adecuación a corto plazo. Dicho nivel significaría que el Fondo sería suficiente para pagar las prestaciones completas durante varios años.

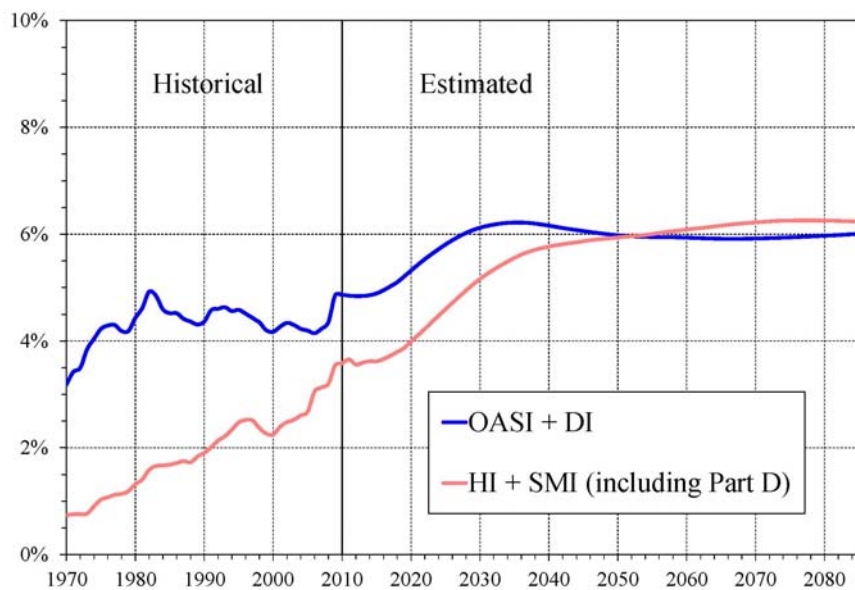
Con esta medición, el Fondo de OASI es financieramente suficiente en el período de 2013 a 2022, pero el Fondo de DI tiene un ratio del 85% en 2013 y previsiones de agotamiento en 2016.

Previsiones de futuro de los costes del sistema de protección social en relación al Producto Interior Bruto (PIB)

Una de las maneras de medir los costes del sistema de protección social es mediante la comparación de los costes de las prestaciones de Seguridad Social y Medicare con el PIB. Con este tipo de medición los costes de ambos programas aumentan sustancialmente hasta 2035 debido a la llegada a la jubilación de la generación del baby-boom y la baja tasa de natalidad, lo que determina un crecimiento más lento del mercado de trabajo y del PIB. Las previsiones del coste anual de la Seguridad Social aumentan hasta el 6.2 % del PIB en 2035, bajan al 6.0% en 2050 y se mantienen entre el 6.0% y el 6.2% hasta 2087.

En 2012, el coste total del sistema de protección social federal (Seguridad Social y Medicare) representó el 8,7% del PIB, previéndose un incremento de hasta el 11,8% del PIB en 2035 y el 12,7 % del PIB en 2087. Aunque el coste de Medicare (3,6% del PIB) es más bajo que el de la Seguridad Social (5,0% del PIB) en 2012, la diferencia entre ambos programas irá disminuyendo hasta 2056, en que se prevé que Medicare tenga un mayor coste.

El siguiente gráfico muestra la evolución a largo plazo del coste de Seguridad Social y Medicare en comparación con el Producto Interior Bruto:



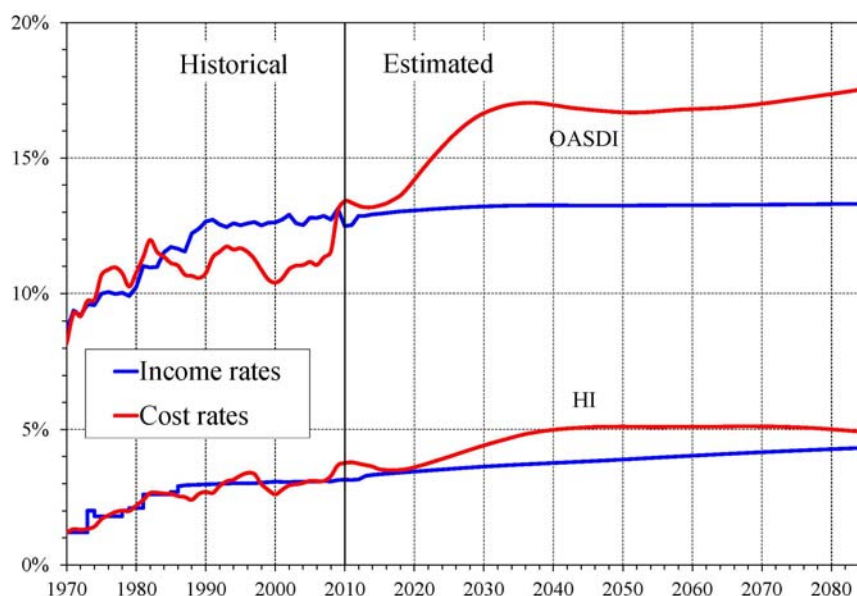
Previsiones de futuro de los costes e ingresos del sistema de protección social en relación a los salarios sujetos a cotización

Puesto que la principal fuente de financiación del sistema de protección social procede de las cotizaciones, es importante comparar los ingresos y los gastos en relación a los salarios sujetos a cotización.

En el análisis a largo plazo, en términos relativos, el coste de las prestaciones se elevará desde el 13,79% en 2012 al 16,98% en 2035. Descenderá al 16,78% en 2050 y vuelve a subir al 18,01% en 2087.

En cuanto a los ingresos (cotizaciones, impuestos sobre prestaciones y transferencias, excluidos intereses de pagos), la previsión apunta a un ligero incremento en el tiempo, pasando del 12,83% en 2012 al 13,25% en 2087. El tipo de cotización fijado permanece sin cambios en el 12,4% actual.

El siguiente cuadro muestra las tendencias descritas:



Fechas clave en la financiación del sistema

Los informes de 2013 prevén que los Fondos de DI, OASI Y HI se agotarán dentro de los próximos 25 años.

Las previsiones apuntan a que las reservas del Fondo de DI, que han venido disminuyendo desde 2008, se agotarán en 2016. A partir de este año, el pago de las prestaciones completas exigirá la adopción de medidas legislativas, posiblemente la reasignación de la cuota entre OASI Y DI.

El Fondo de OASI, considerado independientemente, tiene unas previsiones de agotamiento de reservas en 2035.

El Fondo combinado OASDI tiene unas previsiones de agotamiento de reservas en 2033. A partir de este año, sólo se podrán pagar el 77% de las prestaciones en 2033 y el 72% en 2087.

Sin embargo, las reservas de los Fondos de OASDI continúan actualmente creciendo debido a que los intereses superan el déficit de ingresos. El informe apunta que los ingresos anuales de OASDI, incluyendo los pagos de intereses del Fondo General superarán los gastos hasta 2021.

La tabla siguiente muestra las fechas clave en la financiación de los Fondos:

	OASI	DI	OASDI
Los gastos exceden los ingresos (excluyendo interés)	2010	2005	2010
Los gastos exceden los ingresos (incluyendo interés)	2022	2009	2021
Agotamiento de los Fondos	2035	2016	2033

Balance actuarial a largo plazo de los fondos de OASI y DI

Tradicionalmente, las perspectivas de los fondos se estiman en términos de sus balances actuariales a 75 años. El balance actuarial de un fondo es esencialmente la diferencia entre los ingresos y los costes anuales, expresados como un porcentaje de los ingresos de los trabajadores sujetos a cotización.

Déficit actuarial de los Fondos de Seguridad Social: (como porcentaje de las bases de cotización)

	OASI	DI	OASDI
Déficit actuarial	2,40	0,32	2,72

El déficit anual de la Seguridad Social previsto, expresado como la diferencia entre gastos e ingresos en relación con los salarios sujetos a cotización, descenderá desde el 1,26% en 2013 al 0,98% en 2018 para aumentar paulatinamente hasta el 3,87% en 2037. A partir de esta fecha hasta 2050 los déficits anuales descienden ligeramente para después aumentar al 4,77% en 2087. Estos datos indican que para conseguir un equilibrio sostenido se necesitaría incrementar los tipos de cotización o bien reducir las prestaciones, o bien una combinación de ambos.

Con respecto a los datos del informe anterior 2012, las proyecciones actuariales a 75 años de los fondos combinados OASDI arrojan un déficit del 2,72% de los salarios sujetos a cotización, 0,05 puntos más que el previsto en el informe anterior.

Conclusiones del Consejo de Administración

En relación con el sistema federal de protección social, ni la Seguridad Social ni Medicare pueden asegurar la sostenibilidad a largo plazo de sus programas plenamente con la financiación actual y se necesitan modificaciones legislativas para evitar consecuencias negativas para los beneficiarios y contribuyentes. Si los legisladores emprenden acciones pronto habrá más opciones y más tiempo disponible para introducir los cambios de manera que la gente pueda prepararse. Una acción temprana ayudará también a minimizar los impactos adversos sobre la población vulnerable, incluidos los trabajadores con bajos salarios y la gente beneficiaria de programas de ayudas.

La Seguridad Social y Medicare representaron en conjunto el 38 por ciento de los gastos federales en 2012. Ambos programas experimentarán un aumento del coste sobre el crecimiento del PIB a lo largo de los años 2030 debido al rápido envejecimiento de la población derivado de la llegada a la jubilación de la generación del baby boom y a la baja tasa de natalidad de las generaciones entrantes en el mercado laboral, y, en el caso de Medicare, al aumento de los gastos por beneficiario sobre el PIB. Más adelante, los costes de Medicare previstos tenderán a subir lentamente con respecto al PIB y los de la Seguridad Social permanecerán relativamente fijos, reflejando un envejecimiento gradual de la

población como consecuencia del incremento de la esperanza de vida y el aumento lento de los costes de asistencia sanitaria por beneficiario.

En cuanto a los programas de la Seguridad Social, el fondo del Programa de Invalidez (Disability Insurance – DI) es el que enfrenta un mayor déficit. Sus reservas disminuyeron al 85% en porcentaje de coste anual al comienzo de 2013. y la previsions del Consejo de Administración son de agotamiento en 2016. Desde 2005, los gastos de DI han superado los ingresos. Se requieren modificaciones legislativas con carácter urgente para evitar tener que reducir las prestaciones a los beneficiarios en un plazo de tres años.

Los gastos totales de la Seguridad Social han superado los ingresos desde 2010 y el Consejo de Administración considera que los gastos superarán los ingresos a lo largo de un período de 75 años. El déficit ha sido de 49.000 millones de dólares en 2010, 45.000 millones en 2011 y 55.000 millones en 2012. Las previsions de déficit son de 75.000 millones entre 2103 y 2018. A partir de esa fecha el déficit aumentaría significativamente debido a que el número de beneficiarios se incrementaría de forma sustancialmente superior al número de cotizantes. Hasta 2020, el déficit de caja se compensará con los ingresos procedentes de activos financieros de los Fondos del Tesoro. A partir de ese año, los costes totales superarán los ingresos (incluidos los intereses) hasta el agotamiento total de las reservas del fondo en 2033, el mismo año previsto en el anterior informe. A partir de 2033 y hasta 2087 las cotizaciones sólo podrán financiar tres cuartas partes de las prestaciones.

Una reducción temporal de los tipos de cotización en 2011 y 2012 disminuyeron los ingresos en 222.000 millones de dólares en total. La legislación que estableció la reducción de los tipos también estableció transferencias del Fondo General. La reducción temporal expiró a finales de 2012.

Con las proyecciones actuales, el coste anual de las prestaciones de la Seguridad Social, expresado en porcentaje de los ingresos de los trabajadores sujetos a cotización, crecerá rápidamente desde un 11,3 % en 2007, el año anterior a la recesión, hasta el 17,0% en 2037 para disminuir ligeramente y volver a aumentar lentamente a partir de 2050. El coste muestra un patrón ligeramente diferente cuando se expresa en relación al PIB. El coste del Programa representa el 4,2% del PIB en 2007, el año anterior a la recesión, y el Consejo de Administración prevé que aumente a 6,2% del PIB en 2036, disminuya al 6% en 2050 a partir de esa fecha aumente lentamente hasta alcanzar el 6,2% en 2087.

Las previsions actuariales a 75 años del déficit de los fondos de los dos Programas de Jubilación, Muerte y Supervivencia e Incapacidad (OASDI) es del 2,72% de los salarios sujetos a cotización desde el 2,67 % previsto en el informe anterior.

En conclusión, los legisladores deberían afrontar los retos financieros de la Seguridad Social y de Medicare lo antes posible. Cuanto antes se adopten medidas habrá más opciones y más tiempo para introducir reformas y para que la gente se prepare convenientemente.

Conclusiones de los representantes públicos del Consejo

Este es el tercer informe en el que han participado como representantes públicos. La experiencia obtenida en estos años les permite valorar la calidad y profesionalidad de los empleados de la Seguridad Social y de Medicare.

Tanto la Seguridad Social como Medicare tienen que hacer frente a un importante déficit financiero que requiere reformas legislativas. Los fondos de la Seguridad Social se enfrentan a un gran desequilibrio actuarial y a la amenaza de agotamiento de los fondos, que en el caso de DI está previsto para 2016.

El déficit de ingresos de la Seguridad Social a largo plazo es ahora mayor que antes de aplicar la última reforma adoptada en 1983. No han variado las fechas estimadas de agotamiento de los fondos que figuraban en el anterior informe. Es importante señalar que, incluso aunque se adoptaran medidas ahora, y se aplicaran inmediatamente, se necesitarían correcciones financieras. Cada año que pasa sin tomar medidas reduce las posibilidades de encontrar soluciones.

Los que entran ahora en el Sistema de la Seguridad Social como trabajadores pagarán más cotizaciones de lo que recibirían en prestaciones bajo el sistema actual. Desde un punto de vista de equidad, de justicia intergeneracional, es preciso encontrar una solución rápidamente de manera que más generaciones contribuyan a corregir el déficit financiero del programa. Un retraso en la adopción de medidas conllevaría el riesgo de concentrar la carga de corrección del déficit en los trabajadores jóvenes que ya tienen un trato menos favorable, y por ende, iría en detrimento de la eficacia de la Seguridad Social para servir a las generaciones futuras.

Es urgente que los legisladores corrijan los desequilibrios financieros de la Seguridad Social y de Medicare cuanto antes en interés tanto de los que dependen de los Programas como beneficiarios como de los contribuyentes.